

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 067-2024-GRU-GGR**

Pucallpa, 29 de febrero de 2024

VISTO: El INFORME N° 0203-2024-GRU-GRPP, de fecha 23 de febrero del 2024 y el proveído de la Gerencia General Regional, que autoriza a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto la Modificación Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

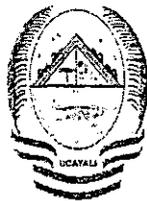
Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024, se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Con R.E.R N° 060-2024-GRU-GR, de fecha 27 de febrero 2024, se encarga los días miércoles 28 y jueves 29 de febrero del 2024, el despacho de la Gerencia General Regional;





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Que, mediante **INFORME N° 0203-2024-GRU-GRPP**, de fecha 23 de febrero del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, solicita autorización a la Gerencia General Regional una Modificación Presupuestal TIPO 004 a favor de la U.E 004 Gerencia Territorial de Padre Abad-Aguaytia por el monto de S/ 28,099.00, dentro de la Genérica de Gastos 23, Bienes y Servicios por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados- rubro Canon y Sobre Canon;

Que, mediante proveído de fecha 26 de febrero de 2024, consignado en el Registro 1519497, la Gerencia General Regional, en merito al **INFORME N° 00203-GRU-GRPP**, de fecha 23 de febrero de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/. 28,099.00, en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 004 AGUAYTIA;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de **S/ 28,099.00 (VEINTI OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)** por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados- Canon y Sobre Canon;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

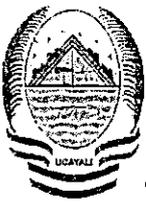
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	
DE LA (S) :		
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DETERMINADOS- CANON Y SOBRE CANON	
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)		
GASTOS CORRIENTES		<b>En soles S/</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS		<u>28,099.00</u>
		28,099.00
	<b>TOTAL 001 SEDE UCAYALI</b>	<b>28,099.00</b>
		=====

A LA(S) :





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

UNIDAD EJECUTORA : 004 AGUAYTIA  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000937 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO: CANON Y SOBRECANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<u>En soles S/</u>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	<u>28,099.00</u>
	28,099.00
<b>TOTAL U.E 004 AGUAYTIA</b>	<b>28,099.00</b>
	=====

**Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria.**

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Mg. *(CPC. Alcides Saromo Domínguez)*  
 (a) GERENTE GENERAL REGIONAL



**Región**  
Productiva

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/02/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.067-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 23/02/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : OFICIO N° 161-2024-GRU-GGR-GTPA

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	ESD	ESPD		
9002							ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	28,099
3999999							SIN PRODUCTO	0	28,099
		5000937					MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	0	28,099
	18						CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	28,099
		5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	0	28,099
<b>TOTAL:</b>							0	28,099	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**NOTA N° 0000000228**

**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
 EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/02/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.067-2024

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 29/02/2024

TIPO DE MODIFICACIÓN : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA GTPA, PARA FINANCIAR PLAN DE TRABAJO N° 002-2024 MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE CARRETERA

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT. G SG SGD ESP ESPD		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,099	0
3999999 SIN PRODUCTO	28,099	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	28,099	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTÁ DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	28,099	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,099	0
<b>TOTAL</b>	<b>28,099</b>	<b>0</b>

